

**DECLARACIÓN N° 744/2025.-**

**VISTO:**

La realización del evento denominado “La Noche de Gálvez”, que tendrá lugar el día 13 de diciembre en la zona céntrica de nuestra ciudad, organizado de manera conjunta por el Centro Comercial de Gálvez y la Municipalidad de Gálvez; y,

**CONSIDERANDO:**

Que “La Noche de Gálvez” constituye una propuesta cultural, recreativa y comercial que pone en valor la actividad productiva y comercial local, promoviendo el encuentro de vecinos, familias y visitantes en un marco festivo y seguro.

Que esta actividad ofrece una noche única con artistas invitados, espectáculos para toda la comunidad y la participación activa de los comercios locales, quienes exhiben sus productos anticipando las fiestas navideñas, fortaleciendo así el consumo interno y el desarrollo económico de la ciudad.

Que el evento impulsa la dinamización del centro urbano, fomenta el trabajo conjunto entre instituciones y refuerza la identidad cultural y social de Gálvez.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN.-**

**ART. 1º)- DECLARAR** de Interés Municipal la realización del evento “La Noche de Gálvez”, a desarrollarse el día 13 de diciembre en el área céntrica de la ciudad, destacando su valor cultural, social y económico para toda la comunidad.-----

**ART. 2º)- RECONOCER** y destacar el trabajo conjunto del Centro Comercial de Gálvez y la Municipalidad de Gálvez en la organización, promoción y puesta en marcha del evento, valorando su compromiso con el desarrollo social, cultural y económico de la comunidad.-----

**ART. 3º- DE FORMA.-**

**SALA DE SESIONES 09 DE DICIEMBRE DEL 2025.-  
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN  
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES LUNA,  
PESTARINI, FANTINO, RIVELLO, VÀZQUEZ.-**